

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, a las 8:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 120 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 10 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, señor procurador, señor secretario. Para iniciar con la presente sesión, proceda a dar lectura a la convocatoria, con la que se convocó a los señores concejales a la sesión para el día de hoy.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 120.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

HORA: 8:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 120 realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 8 de septiembre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha dado lectura a la convocatoria que ustedes han recibido para la presente sesión; por lo tanto, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 120 convocada para el día de hoy, miércoles 10 de septiembre del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 10 de septiembre del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión, convocada para el día de hoy; procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, con este antecedente, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 120, convocada para el día de hoy, miércoles 10 de agosto del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 120 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 119, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 3 de septiembre del 2025.
5. Recibir al profesor Jorge Amadeo Guaicha Ch. Quién solicita ser escuchado en sesión del Pleno del Concejo Municipal. En base a lo que estipula el art. 311 del COOTAD.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

6. Poner a conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los trasposos autorizados por el Ejecutivo Municipal.
7. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 120, convocada para el día de hoy miércoles 10 de septiembre del 2025, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ordinaria del día de hoy. Si existe algún punto que deseen agregar, en este momento pueden hacerlo.

Al no existir ninguna objeción al orden del día, solicito, señores concejales, procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Buenos días, honorable Concejo, yo mociono para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por las concejales Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 119, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 3 de septiembre del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 119 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 119.

En la parte pertinente del acta N.º 119, al tratarse el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 118, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 29 de agosto del 2025. Es la parte pertinente del acta 119, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, el acta N.º 119 ha sido puesta a consideración de ustedes para su respectiva revisión; si existe alguna observación, por favor, para que lo hagan conocer... De lo contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta 119. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: De mi parte, señor alcalde, compañeros concejales, he revisado el acta, no tengo ninguna objeción, ni pedido de corrección; más bien mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta número 119.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón para que se someta a votación para la aprobación del acta N.º 119.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 119 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 3 de septiembre del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Recibir al profesor Jorge Amadeo Guaicha Ch. Quién solicita ser escuchado en sesión del Pleno del Concejo Municipal. En base a lo que estipula el art. 311 del COOTAD.

Señor alcalde, señores concejales, se encuentra presente el profesor Jorge Amadeo Guaicha, quien ha solicitado ser escuchado por el Pleno del Concejo Municipal, conforme lo establece el art. 311 del COOTAD. Además, le acompañan el señor Darwin Velásquez, teniente político de la parroquia 12 de Diciembre y Milagros y Marlon Maza, vocal de la Junta Parroquial 12 de Diciembre.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, antes de recibir a la comitiva sería de revisar lo que establece la ordenanza y el COOTAD, para escuchar a la ciudadanía, porque si los escuchamos a todos, podría alargarse la sesión toda la mañana.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, buenos días. En base a lo solicitado por el profesor Jorge Guaicha, con la presencia de todos los integrantes del Concejo Municipal, se abre el espacio para escucharlos conforme a lo solicitado.

La comitiva conformada por el profesor Jorge Amadeo Guaicha, Darwin Velásquez y Marlon Maza exponen las necesidades prioritarias que tienen en la parroquia 12 de Diciembre como son:

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

sistema de agua potable, proteger la captación del sistema de agua, renovar el sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial, cambiar el adoquín de las calles céntricas de la parroquia, remodelación del parque central, entre otras necesidades importantes.

En respuesta a la exposición de las necesidades de la parroquia 12 de Diciembre, el señor alcalde manifiesta: que se trabajará en conseguir recursos y poder atender de a poco las necesidades más urgentes de la parroquia, los recursos son limitados y se trabajará en la planificación presupuestaria para el año 2026, y en cuanto se cuente con recursos se trabajará en coordinación con la junta parroquial.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, proceda a dar lectura del sexto punto del orden del día:

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los traspasos autorizados por el Ejecutivo Municipal.

Los traspasos autorizados son:

-  **SUBPROGRAMA 3** (Agua potable, saneamiento y alcantarillado) 3.3.1: **desde las partidas** 7.5.01.01.03 (repotenciación del sistema de agua potable Misama-La Merced y Guango); 7.5.01.01.04 (construcción del sistema de agua potable El Higuerón); 7.5.01.01.05 (repotenciación del sistema de agua potable La Tuna-Las Peñas-Pueblo Nuevo y Rayitos de Luz).

A LA PARTIDA 7.3.08.11 (inventarios de insumos, bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y control).

-  **SUBPROGRAMA 4** (Unidad de Tránsito), 1.1.4: **desde la partida 7.3.08.02** (vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección y vigilancia).

A LA PARTIDA 7.5.05.12 (subrogaciones).

-  **SUBPROGRAMA 5** (Dirección de Obras Públicas), 3.5.1: **desde la partida 7.1.07.06** (Beneficio por jubilación).

A LA PARTIDA 7.3.14.06 (herramientas y equipos menores).

-  **Subprograma 2** (Coordinación de Gestión Ambiental y Servicios Públicos), 3.2.2: **desde la partida 7.1.07.09** (renuncia voluntaria).

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120

A la partida 7.3.08.11 (inventarios de insumos, bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y control).

➤ **SUBPROGRAMA 5** (Dirección de Obras Públicas), 3.5.1: desde las partidas 7.3.08.13 (inventarios de repuestos y accesorios), 7.3.08.03 (lubricantes) y 7.1.07.06 (beneficios por jubilación).

➤ **A LAS PARTIDAS 7.3.08.11** (inventarios de insumos, bienes materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y control) y 7.3.14.06 (herramientas y equipos menores).

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales se pone a conocimiento de ustedes los trasposos dentro de un mismo programa y que, de acuerdo al inciso primero del artículo 256 del COOTAD, faculta al ejecutivo municipal realizarlos.

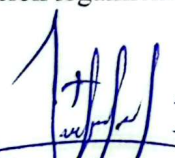
Hasta aquí el sexto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, al no existir ninguna objeción, por favor, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

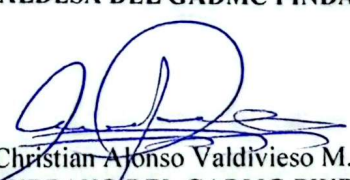
Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Quiero invitarles a ustedes a la feria ganadera y comercial que se llevará a efecto el día sábado 13 de septiembre del 2025. Después de haber tratado todos los puntos del orden del día, declaro la presente sesión legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.


Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



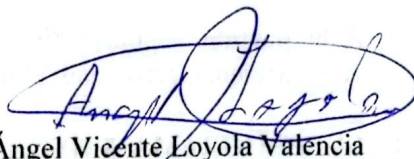
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 120


Sr. Wilson Josecito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

